

La zona sumó 41 asesinatos en 2025, marcando un alza de 45,7% en la tasa por cada 100 mil habitantes. Ayer el Ministerio Público presentó al equipo ECOH, que buscará reducir los tiempos de respuesta del Estado ante la criminalidad grave.

José Miguel Ortega
 cronica@diariollanquihue.cl

La Región de Los Lagos registró un aumento en los homicidios durante 2025, sumando 41 víctimas frente a las 28 del año anterior, según el último Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile.

Este incremento del 45,7% en la tasa por cada 100 mil habitantes y el aumento en 17,3 puntos de homicidios "asociados a delitos y/o grupo organizado" coincidió ayer con la presentación del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECHO), unidad especializada de la Fiscalía que investigará estos delitos en la zona.

Ayer el Ministerio Público, junto a autoridades regionales y nacionales, presentó el ECHO en la Región de Los Lagos. La iniciativa tiene como objetivo investigar delitos y responder ante homicidios, secuestros y organizaciones delictivas.

Durante su intervención, la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer señaló que la implementación del ECHO en la región permitirá reaccionar con mayor rapidez, reducir los tiempos de investigación e identificar tempranamente las raíces de las organizaciones criminales, con el objetivo de disminuir la impunidad.

INFORME NACIONAL

Asimismo, la fiscal recordó que desde que asumió el cargo en octubre de 2019, observó cómo el fenómeno cri-

Homicidios suben 45% y Fiscalía activa unidad de dedicación exclusiva

minal comenzó a llegar al sur del país. En ese contexto, afirmó que las bandas intentan operar en la zona, aunque subrayó que aún no logran un arraigo total. "Digo tratando de instalar, no está instalando. Nótese la diferencia", precisó.

El Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2025, elaborado por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, revela una tendencia al alza en la Región de Los Lagos. El documento señala que 12 de las 16 regiones del país registraron una disminución en su tasa de homicidios, entre ellas Tarapacá, Coquimbo y O'Higgins. Sin embargo, cuatro regiones presentaron aumentos, incluyendo a Los Lagos.

Según los datos, durante 2025 las policías registraron 41 homicidios consumados en la región, en comparación con las 28 víctimas contabilizadas en 2024. Esto representa un aumento del 45,7% en la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes, indicador que pasó de 3,1 en 2024 a 4,5 en 2025. Parte de esta alza se explica por los siete fallecidos en el naufragio de Bahía Mansa, ocurrido en enero de 2025, cuyos decesos el Ministerio Público investiga como homicidio simple consumado.

MECANISMO UTILIZADO

En cuanto al mecanismo utilizado para cometer los homicidios, el informe indica que el principal fue el uso de objetos cortantes o punzantes, con un 61% de los casos. El contexto predominante correspondió a conflictos interpersonales, también con un 61%.

El fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió a estas cifras y señaló que este escenario "exige reforzar las herramientas investigativas disponibles para abordar este tipo de hechos con mayor



AUTORIDADES NACIONALES Y REGIONALES PRESENTARON AYER AL EQUIPO ECOH DE LA FISCALÍA REGIONAL.

oportunidad y eficacia".

La autoridad también mencionó el aumento en el uso de armas de fuego. En 2025, el 17,1% de las víctimas murió por este tipo de arma, mientras que en 2024 la cifra alcanzaba el 10,7%. "Y esto es importante, porque el uso de armas de fuego da cuenta de mayores niveles de violencia y también de planificación en la comisión de este tipo de delitos", enfatizó el fiscal.

EXPANSIÓN TERRITORIAL

En el contexto de su presentación en Puerto Montt, Valencia explicó que el programa ECOH comenzó a implementarse en aquellas regiones con altas tasas de homicidios vinculados a bandas.

Por esta razón, el Ministerio Público instaló la unidad inicialmente en 10 regiones del país, desde Arica y Parícuta hasta el Biobío. Sin embargo, el persecutor señaló que los fenómenos criminales tienden a desplazarse territorialmente.

Valencia indicó que, considerando aspectos como el desplazamiento, la ductilidad y la adaptación de las organizaciones criminales, "es como que lo hubiéramos ido empujando hacia el sur". Añadió que la creación del equipo ECOH en Los Lagos responde a la necesidad de ampliar la capacidad ins-

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Desde la Fiscalía Regional de Los Lagos informaron que el equipo ECOH estará integrado por abogados, analistas criminales, profesionales de atención a víctimas y un funcionario encargado de la coordinación administrativa. El personal trabajará con dedicación exclusiva y en turnos rotativos, con el objetivo de garantizar disponibilidad permanente ante la ocurrencia de delitos.

De acuerdo con el Ministerio Público, esta nueva unidad permitirá mejorar la capacidad investigativa en la región y fortalecer la persecución penal frente a fenómenos criminales.

titucional en el territorio.

Consultado por este medio respecto a la posibilidad de que las organizaciones criminales continúen desplazándose hacia el extremo sur del país, el fiscal sostuvo que aquello dependerá de la existencia de oportunidades para el desarrollo de actividades ilícitas. "Siempre que hubiese un mercado criminal posible", indicó.

El fiscal explicó que, desde el punto de vista criminológico, cuando el Estado persigue a una organización dedicada a actividades ilícitas, "si no consigues disolverla o eliminarla, tienden esas organizaciones a buscar zonas donde tienen menos competencia o menos adversidad".

Valencia señaló que "esa es una de las posibles explicaciones de que los homicidios hayan aumentado en la Región de los Lagos", agregando que las organizaciones criminales podrían estar

explorando nuevos mercados.

El subsecretario de Seguridad Pública, Rafael Collado, afirmó que la creación del equipo ECOH responde a un enfoque interinstitucional. El personero de gobierno afirmó que "la seguridad se construye con todas las instituciones, y además de los datos".

La autoridad añadió que el Congreso aprobó el programa mediante una partida presupuestaria, destacando "la voluntad del Gobierno de trabajar de la mano con el Ministerio Público".

La Seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, valoró la puesta en marcha de este equipo, destacando que permitirá una reacción temprana apoyada en el trabajo científico-técnico y en una coordinación institucional: "El Estado no puede retroceder frente a la delincuencia".